Itá, 01 de marzo de 2017.-

Abog. Elida Romero, Directora
Dirección de Normas y Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda a fin de dar contestación a la Nota DNCP/DNC/No. 3411/2017 Ref. **OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO CD "LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A SENAVITAT - COMPAÑIA JHUGUA ÑARO" INGRESANDO AL SICP A TRAVES DE EXP. No. 303188 ID 324440.-**

Al respecto manifestamos que se incurrió en un error involuntario en la fecha indicada en el Acta de Prorroga del llamado de referencia debiendo ser lo correcto ***"a los veinte y ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y siete"***, remitimos adjunto el Acta de Prorroga con la Observación correspondiente.-

Con las disculpas del caso aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ - Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA Nº 11/17 LCD

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A SENAVITAT - COMPAÑIA JHUGUA ÑARO " I. D.: 324440.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y ocho días del mes de enero del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas y treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra presente la Señorita NATHALIA JAZMIN COLMAN BATTE con C.I. No. 5.415.209 en representación de la Empresa **RG CONSTRUCCIONES** y el Señor JORGE LUIS BECKER MARTINEZ con C.I. No. 4.675.702 en representación de la firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS TASACIONES**.-

Corroborada la hora de entrega de los sobres, se puede constatar que las **EMPRESAS ING. IGNACIO JAVIER EDWARS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS TASACIONES** y **RG CONSTRUCCIONES** han cumplido con el horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y se devuelve a los recurrentes para lo que hubiere lugar sin haberse realizado la apertura de los mismos teniendo en cuenta la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS en su Art. 34 PROCEDIMIENTO. Inciso c) que taxativamente establece; ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas..."*** en concordancia con la Resolución DNCP No. 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.-

No existiendo nada más que agregar de deja constancia de lo actuado siendo las diez horas y cuarenta minutos.----------

Obs.: subrayado enero no vale léase febrero.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

Nathalia Colman
RG Construcciones

Jorge Becker
4.675.702.-

Dirección: Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Telefax: 0224 632 575
Itá – Paraguay